

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PROYECTOS Y SISTEMAS ELECTRICOS PROYEL S.A.,  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy catorce de abril del 2018, a las 10:00 horas, en el local de sesiones situado en CDLA. EL CARACOL MZ. 623 SL. 4, se reúnen los accionistas de la compañía PROYECTOS Y SISTEMAS ELECTRICOS PROYEL S.A., los mismos que representan el cien por ciento del capital suscrito equivalente a ochocientos dólares americanos (US\$ 800.00) y que son señor:

**1.- VILLACIS BUENAÑO ADOLFO ENRIQUE**, propietario de 680 acciones ordinarias de un dólar cada una;

**2.- VILLACIS SALAZAR SANTIAGO ADOLFO**, propietario de 120 acciones ordinarias de un dólar cada una;

Con lo que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes acordaron constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, según lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto uno, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Adolfo Enrique Villacis Salazar, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, propietario de 120 acciones; y, el señor Adolfo Enrique Villacis Salazar, propietario de 680 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, Resuelve: Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto dos, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue

entregado un ejemplar del informe del Comisario por sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Adolfo Enrique Villacis Salazar, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, propietaria de 120 acciones; y, el señor Adolfo Enrique Villacis Salazar, propietario de 680 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, Resuelve: Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el Punto tres, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2017, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Adolfo Enrique Villacis Salazar, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a El secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: El Sr. Santiago Adolfo Villacis Salazar, propietaria de 120 acciones; y, el señor Adolfo Enrique Villacis Salazar, propietario de 680 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, Resuelve: Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 10h20 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 10h28. -

  
Villacis Buenaño Adolfo Enrique  
Presidente De La Junta / Accionista

  
Villacis Salazar Santiago Adolfo  
Secretario/Accionista